LA SUSCRITA DEFENSORÍA DE FAMILIA

CITA:

A DIANA ISABEL MORALES Cédula 1088239610 (Madre Abuela materna), JOSE ORLANDO GONZALEZ HENAO Cédula 10122072 (Madre Abuelo paterno), (Abuela materna) de YULIANA GONZALEZ MORALES Tarjeta de Identidad 1089099049, a los miembros de su familia de origen y extensa, y a las demás personas interesadas o implicadas de la solicitud; a favor de quien(es) este Despacho adelantará Proceso administrativo de restablecimiento de derechos, para que en el término de cinco (5) días posteriores a la publicación de la presente citación, comparezca(n) ante esta Defensoría de Familia ubicada en Carrera 6 No 6 40 municipio de Salamina Caldas para ser notificados del contenido del Auto 71 proferido el día 25/09/2020

HISTORIA DE ATENCIÓN O SIM NRO:

17613755

De no asistir en el término mencionado, se entenderá surtida la notificación.

Fijado el: 06/10/2020

Desfijar el: 13/10/2020

Artículo 102 del Código de Infancia y Adolescencia

Néstor David Benavides Bedoya
Defensor(a) de Familia
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR
Regional Caldas
Centro Zonal Norte
Caldas - Salamina